

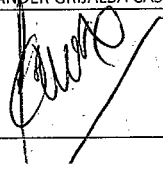
INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN



MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUMÉ PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	1	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aa)	23/02/2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
Nº. DE CONTRATO	68	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aa)	25/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRONICA, PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS, PLANES DE MANEJO Y ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO
			CEDULA DE CIUDADANÍA
		NÚMERO	1.032.448.847
Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:			
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			
VALOR INICIAL EN PESOS	\$ 63,250,000	PLAZO INICIAL	NÚMERO
			345
			CONNOTACIÓN
			DIAS
DATOS RP (S) INICIAL	NÚMERO (S)	FECHA DEL RP (dd/mm/aa)	
	2023000097	25/01/2023	
VALOR EN PESOS APOORTE CORTOLIMA	\$ 63,250,000.00	VALOR EN PESOS APOORTE COOPERANTE	NA
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO		
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	jose.grijalba@cortolima.gov.co	MINUTA CLAUSULA 18	25/01/2023
FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	25/01/2023	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	04/01/2024
2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS			
TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO
	NA	NA	DESDE (dd/mm/aa)
			HASTA (dd/mm/aa)
			NA
			VALOR EN PESOS DEL AMPARO
			NA
			FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			NA
(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)			
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.			
3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO			
TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	OBJETO	
	NA		
3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN			
TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN
	NA		
3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS			
TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN
	NA	\$	
			FECHA DE RP (dd/mm/aa)
			VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
			\$
4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO			

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO					
TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERÍODO		DIAS CALENDARIO
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aa)	25/01/2023	HASTA (dd/mm/aa)	23/02/2023	
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)			VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA			NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERÍODO DE COBRO)	9446873468			MES (es)	FEBRERO
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)		MES
		X			
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
8.33%	8.33%			8.33%	
6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL					
6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL					
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
2223911142	602	2023000097	\$ 5,500,000		
6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO					
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		\$	-	\$	-
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		\$	-	\$	-
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		\$	-	\$	-
6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE					
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO		\$	-	\$	-
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		\$	-	\$	-
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		\$	-	\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$	-	\$	-
6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO					
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR PRESENTE ACTA		\$	5,500,000		
(-) VALOR AMORTIZACIÓN		\$	-		
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA		\$	5,500,000		
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA					
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE CORTOLIMA		\$	63,250,000		
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		\$	-		
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		\$	-		
VALOR PRESENTE ACTA		\$	5,500,000		
VALOR EN ESPECIE		\$	-		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		\$	-		
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		\$	-		
SALDO POR EJECUTAR		\$	57,750,000		
SUMAS IGUALES		\$	63,250,000		
		\$	63,250,000		

<div style="text-align: right;">  </div> INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN 6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE COOPERANTE	\$	-
VALOR PRESENTE ACTA		\$
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		\$
SUMAS IGUALES	\$	-
7. INFORME DE ACTIVIDADES (Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)		
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar la estructuración, trámite y revisión de estudios previos (justificaciones de oportunidad y conveniencia, términos de referencia, especificaciones técnicas), pliegos de condiciones y demás documentos para adelantar los distintos procesos de selección y procesos de contratación directa que sean requeridos por la entidad para la suscripción de convenios, contratos y/o proyectos que la Corporación planea realizar con el propósito de alcanzar las metas trazadas en el plan de acción institucional, cuando se le asigne	El contratista apoyo en la elaboración de la justificación de oportunidad y conveniencia de los procesos contractuales cuyo objeto son : 1. "AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INCLUYENDO LA CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA Y AMBIENTAL, LA BATIMETRIA DE LOS HUMEDALES TURBERA ALFOMBRALES Y LAS LAGUNAS LA COYA, LAS MELLIZAS Y CHICUALI, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA., FASE VIII" 2. Contratar la consultoría para realizar la zonificación y el régimen de uso de los paramanos las Hermosas y Nevado de Huila-Moras 3. Contratar la fase 2 del plan de manejo ambiental del acuífero del norte del Tolima
2	Asistir y participar en reuniones de coordinación e informativas, para el correcto desarrollo o ejecución de los proyectos de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	El contratista durante el periodo participo en comites de avances de ejecución del contrato No. 1056 de 2022 con el contratista Union Temporal Agua Centro Oriente del
3	Apoyar a la subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible en las actividades propias y necesarias para ejecución de los proyectos a su cargo.	El contratista brindo acompañamiento al ejecutor del contrato 860 de 2022 , para la solicitud de permiso de recolección de fauna Se realizo el seguimiento para el trámite de pagos del contrato de consultoría No. 905 de 2021. Se apoyo el seguimiento al componente tecnico en el marco de ejecución del convenio 3884 de 2022 suscrito con la gobernación del Tolima. Se brinda acompañamiento para realizar la suspesion de los contratos No. 629 y 635 de 2022.
4	Apoyar en la calificación de propuestas para los procesos de selección, cuando sea requerido por la dirección general y/o el supervisor del contrato.	Se apoyo en la evaluación del componente tecnico del proceso licitatorio CMA-0001-2023-CORTOLIMA.
5	Apoyar el seguimiento a los proyectos de inversión enmarcados dentro de las líneas y programas del Plan de Acción Cuatrienal "PAC 2020-2023"	Durante el periodo se apoyo con la revisión de la documentación presentada a la supervisión de los contrato 905 2021 de acuífero, 720-2021 del ERA fase 2, con el fin de verificar el componente hidrológico de las mismas.
6	Apoyar en las visitas e informes técnicos de seguimiento en el mantenimiento de equipos Hidrometeoro lógicos de la red de monitoreo a cargo de CORTOLIMA	El contratista apoyo a la revision del recibo del material suministrado por la empresa CQ Inversiones, ejecutora del contrato de mantenimiento de estaciones hidrometeorologicas.
7	Realizar apoyo técnico en la descarga para el análisis de datos en campo y oficina que capture la red de Hidrometeoro lógia de propiedad de CORTOLIMA y a cargo de la Corporación.	Se realiza la descarga de datos del software Advantage Pro 6.0, de las estaciones hidrometeorologicas se las subzonas Cócora, rio prado, Coello Payande, combeima, recio, Sumapaz, venadillo, y meteorológicas, juntas, combeima, Ibagué, Lérída, pluviómetro Ibagué, villa rica.
Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.		
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR (es):		JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):		

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Fecha: 23 DE FEBRERO 2023

Periodo 25 DE ENERO DEL 2023 AL 123 DE FEBRERO DEL 2023

Contrato N.º: 068 del 25 del enero del 2023

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRONICA, PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS, PLANES DE MANEJO Y ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 25 DE ENERO DEL 2023 AL 23 DE FEBRERO DEL 2023

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar la estructuración, trámite y revisión de estudios previos (justificaciones de oportunidad y conveniencia, términos de referencia, especificaciones técnicas), pliegos de condiciones y demás documentos para adelantar los distintos procesos de selección y procesos de contratación directa que sean requeridos por la entidad para la suscripción de convenios, contratos y/o proyectos que la Corporación planea realizar con el propósito de alcanzar las metas trazadas en el plan de acción institucional, cuando se le asigne	<p>Se proyecta justificación de oportunidad y conveniencia especificando la localización de los humedales para realizar ajuste del plan de manejo y batimetría para cumplir con el objeto "AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INCLUYENDO LA CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA Y AMBIENTAL, LA BATIMETRÍA DE LOS HUMEDALES TURBERA ALFOMBRALES Y LAS LAGUNAS LA COYA, LAS MELLIZAS Y CHICUALI, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA., FASE VIII". Es proyecta un estimativo en valores promedio y se generan primeros anexos precontractuales para el proceso de consultoría que se realizará por concurso de méritos.</p> <p>Se proyecta Justificación de oportunidad y conveniencia, especificando el polígono de los páramos para zonificación y régimen de uso, y el estudio de mercado con cotizaciones a través de diferentes reuniones con la Wildlife Conservation Society (WCS), que corresponden al objeto: Contratar la consultoría para la elaboración de la zonificación y régimen de uso a escala 1/25.000 para los complejos de páramos las Hermosas y Nevado de Huila-Moras en los municipios de Chaparral, Rio Blanco, y Planadas en el departamento del Tolima.</p>

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>Se proyecta un estimativo en valores promedio y se generan primeros anexos precontractuales para el proceso de consultoría que se realizará por concurso de méritos</p> <p>Se proyecta Justificación de oportunidad y conveniencia de la fase dos (2) del acuífero del norte con el objeto Contratar consultoría para el desarrollo para la formulación del Plan de Manejo Ambiental del acuífero del Norte del Tolima.”, especificando las actividades 1. Analizar la relación entre los sistemas de drenaje superficial y el acuífero, e identificar los elementos hídricos claves para la determinación de la evaluación hidrodinámica , Componente 2: Evaluar el suministro de agua subterránea e identificar la pluma contaminante, Componente 3: Elaborar el diagnostico participativo para que la comunidad en general se informe sobre el propósito del PMAA y formen parte integral del proceso., Componente 4: Elaborar estudio de priorización de los lugares de importancia hidrogeológica, formada por un conjunto de pozos de observación y/o piezómetros, Componente 4.2: Diseñar red de monitoreo para medir niveles de calidad del agua., 5 . Formular las recomendaciones y programas necesarios para la toma de decisiones en planeación, conservación, aprovechamiento y uso sostenible del recurso hídrico subterráneo en jurisdicción del municipio</p>
2	Asistir y participar en reuniones de coordinación e informativas, para el correcto desarrollo o ejecución de los proyectos de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Se realizan diferentes reuniones con la unión temporal Agua Centro Oriente del Tolima, del contrato 1056 de 2022 , brindando apoyo para aclarar inquietudes contractuales como alternas para ejecutar el proyecto, entre ellas la unificación en la nube de información requerida para cumplir con el primer entregable, y se gestionaron dudas referentes al permiso de recolección, formato de cartografía con apoyo SIG, se consulta a la universidad del Tolima revisando el alcance de oferta hídrica tanto para aguas superficiales como subterráneas si se requiere, y con el equipo de recursos hídrico queda pendiente convocar a recurso hídrico para verificar y estimar los puntos de muestreos.

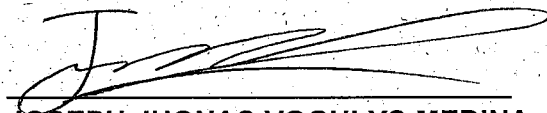
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	<p>Apoyar a la subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible en las actividades propias y necesarias para ejecución de los proyectos a su cargo.</p>	<p>Se brinda apoyo en el seguimiento de la expedición del permiso de recolección biológica, requerido por la administración de recursos naturales, para el proceso de caracterización del corredor biológico en Chípalo, el cual se encuentra entre la subzona hidrográfica de Coello y totare, y se avala con el ajuste realizado en el POMCA el 2019 donde el ministerio del interior lo avala. Por otro lado, se sugiere al equipo estructurador solicitarle al contratista el permiso de la ANLA, contar con profesionales idóneos y cumplir con la metodología de recolección.</p> <p>Se brinda acompañamiento para el seguimiento de los pagos del acuífero del norte CTO 905, el cual debió estar en firme en pólizas para su adición, y actualizar los valores de los cobros para pasar la cuenta que corresponde al producto 2 y 4, y se plantea la revisión para la entrega del producto tres (3) a partir de replantear los últimos sondeos requeridos.</p> <p>seguimiento como comité técnico y entrega de documento en todo lo relacionado al proyecto de regalías en EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3884 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.</p> <p>Se brinda apoyo en el seguimiento del contrato 629 y 635, y se genera suspensión para dar avance en el diseño estructural, como el de reubicar el nuevo punto de Hoco, mientras se realiza la revisión de los equipos para las diez (10) estaciones hidrometeoro lógicas.</p>

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4	Apoyar en la calificación de propuestas para los procesos de selección, cuando sea requerido por la dirección general y/o el supervisor del contrato.	<p>Durante el periodo en referencia se brindó la asesoría y asistencia técnica a los proyectos de la subdirección de planificación ambiental.</p> <p>se responden observaciones allegadas del pliego preliminar y definitivo de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO CMA-0001-2023-CORTOLIMA, , Se envía a contratación documentación para apertura el proceso correspondiente al objeto con numero de resolución 454 del 31 de enero de 2023 y Se realiza informe de de evaluación definitivo al proceso CMA 0001 de 2023el cual sugiere al ordenador del gasto la selección del proponente para ser adjudicado, y realiza seguimiento la publicación de la minuta con el número de contrato-0226-2023 al contratista INGINOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS , por un valor de 89.542.702,34 COP.</p>
5	Apoyar el seguimiento a los proyectos de inversión enmarcados dentro de las líneas y programas del Plan de Acción Cuatrienal "PAC 2020-2023"	Durante el periodo se apoyó con la revisión de la documentación presentada a la supervisión de los contrato 905 2021 de acuífero, 720-2021 del ERA fase 2, con el fin de verificar el componente hidrológico de las mismas.
6	Apoyar en las visitas e informes técnicos de seguimiento en el mantenimiento de equipos Hidrometeoro lógicos de la red de monitoreo a cargo de CORTOLIMA	<p>Durante el periodo se apoyó con la revisión de la documentación del contrato de obra 629 e interventoría 635 del 2022 para la obra de estaciones hidrometeoro lógicas.</p> <p>Se realiza seguimiento a la inspección de documentos y equipos utilizados para el contrato de mantenimiento de estaciones No 707 del 2022 con objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA RED DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y METEOROLÓGICAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EQUIPOS NECESARIOS.</p>

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
7	Realizar apoyo técnico en la descarga para el análisis de datos en campo y oficina que capture la red de Hidrometeorología de propiedad de CORTOLIMA y a cargo de la Corporación.	Se realiza la descarga de datos del software Advantage Pro 6.0, de las estaciones a continuación. HIDROMETEOROLOGICAS, Cócora, río prado, Coello Payande, combeima, recio, Sumapaz, venadillo, y meteorológicas, juntas, combeima, Ibagué, Lérída, pluviómetro Ibagué, villa rica.

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión con numero de las planillas 9446873468 para el mes de febrero del 2023, para el periodo en referencia comprendido del **25 DE ENERO DEL 2023 AL 23 DE FEBRERO DEL 2023**

Atentamente.

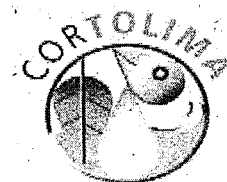


JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA

C.C. 1.032.448.847

Mgr Mecatronica, Contratista

SUBDIRECCION DE PLANIFICACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CONTRATO No.	0068	FECHA	25 DE ENERO DEL 2023
NÚMERO DE PROCESO SECOP II: CORTOLIMA-CPS-0067-2023			
CONTRATANTE			
ENTIDAD:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA		
NIT:	890.704.536-7		
CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA		
IDENTIFICACIÓN	1.032.448.847		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
CC	N/A		
<p>Entre los suscritos, WILLER ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.449.537 expedida en Bogotá D.C, Subdirector de Administración de Recursos Naturales, Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.448.847 expedida en Bogotá D.C, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRONICA, PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS, PLANES DE MANEJO Y ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO		

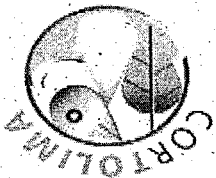
SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

3. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.
4. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
6. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
7. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
9. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
10. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
11. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
12. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
14. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Teléfax: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Teléfax: (8) 2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

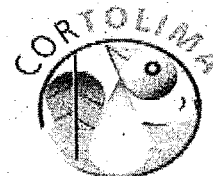
Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Teléfax: (8) 2456876
Mejgar - Tolima

Dirección Territorial
Punficedón:
Cra. 9 No. 8 - 120
Teléfax: (8) 2281204
Punficedón - Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

<p>6) Imputación presupuestal</p> <p>CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al siguiente rubro presupuestal 2223911142 602 CONOCIMIENTO PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN Y DEL RECURSO HÍDRICO 1.1.1.4.2 Seguimiento a planes de ordenación y manejo de cuencas POMCAS/R.B – TASA USO DE AGUA, por valor de \$63.503.000 M/Cte. Parágrafo: Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000, equivalente a la suma de \$253.000 M/cte., que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros.</p>	<p>7) Código de trazabilidad</p> <p>1.1.1.4.2</p>	<p>8) Forma de pago:</p> <p>El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será pagado en ONCE (11) PAGOS EN PERIODOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CADA UNO POR UN VALOR CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE. Y un Pago final de QUINCE (15) días calendario, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.750.000) M/CTE. Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de actividades e informe de supervisión. En cada caso los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados a la ejecución del contrato. Los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Seguridad Social Integral.</p>	<p>9) Garantía:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.</p>	<p>10) Cuenta bancaria:</p> <table border="1"> <tr> <td>Ahorros</td> <td>X</td> <td>Corriente</td> <td>No.</td> <td>032355588</td> <td>Banco</td> <td>Banco de Bogotá</td> </tr> </table>	Ahorros	X	Corriente	No.	032355588	Banco	Banco de Bogotá	<p>11) Cláusulas excepcionales:</p> <p>En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.</p>	<p>12) Causales de Terminación:</p> <p>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor; d) por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato. Para lo cual se procederá a iniciar el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o las normas que modifiquen o complementen, e) Por muerte o incapacidad permanente del CONTRATISTA, f) Cuando el</p>
Ahorros	X	Corriente	No.	032355588	Banco	Banco de Bogotá							



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	implementación de las normas de calidad en que se encuentra certificada la entidad durante la ejecución del contrato; d) Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución; e) Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato; f) Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Parágrafo: si se requiere el cambio de supervisor, el ordenador del gasto designará uno nuevo, mediante acta. Para este efecto, se dejará constancia del estado en que se entrega y recibe la ejecución.
19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	El contratista realizará las actividades propias del objeto en: Ibagué, sede principal y demás municipios de departamento del Tolima
20) Cesión:	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del Gasto, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
21) Legislación aplicable:	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y 723/2013 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: Laura Alejandra Rueda Osorio- Contratista - Oficina Contratación	
Revisó: Laura Jimena Pedraza Leal – Jefe Oficina Contratación.	

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

**Dirección Territorial
Suroriente:**
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES																								
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Martes						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Miércoles						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Jueves						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Viernes						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Sábado						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Domingo						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN EN MI CONDICIÓN DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

			Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.
I. TRÁMITE			
TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	26/01/2023 15:09:04	

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				
TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	KR 5 44 00 AV FERROCARRIL CL 44	97100083

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE			
CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
7	Captación, tratamiento y distribución de agua, incluye la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial, servicios de acueducto.	3360001	3
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44		IBAGUE	Tolima

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR					
TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
CC	1032448847	VOGULYS	MEDINA		
NOMBRE(S)		FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA		
JOSEPH JHONAS		12/3/1992	Cra 31A # 25-54 Apto 301		
CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	
BOGOTÁ D.C.	3124594727	3124594727	joseph.vogulys@cortolima.gov.co	M	
LOCALIDAD/COMUNA		ZONA			
		Rural			
EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO		
E.P.S. Famisanar Ltda.	94	Porvenir	3		
FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO		
Mes Anticipado		27/1/2023	63250000		
TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE		
ADMINISTRATIVO	25/1/2023	30/12/2023	NO		
DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC			

ATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
1032448847		VOGULYS MEDINA JOSEPH JHONAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 47 No. 6-36	IBAGUE-TOLIMA	3124594727	No	
ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
1/23-02	2023-02	1933254899	9446873468	1	2023/03/10	2023/02/23	BANCO DE BOGOTA	0	\$650,000
ESUMEN DE PAGO									
ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
PS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$650,000	\$0	\$0	\$650,000	

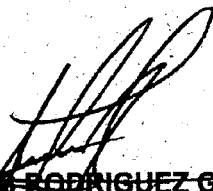
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD COPIA CONTROLADA	Código:	
		Versión:	

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la documentación aportada por el señor (a) **JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA**, identificado con la cedula de ciudadanía **1.032.448.847**, se puede evidenciar que cuenta con título profesional de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRIA EN INGENIERIA MECATRONICA**. Y acredita experiencia superior a Once meses conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual y que hacen parte integral del presente proceso, siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: prestar servicios profesionales como administrador de empresas con maestría en ingeniería mecatrónica, para apoyar el seguimiento financiero presupuestal y administrativo de los proyectos y procesos precontractuales y contractuales de la subdirección de planificación ambiental y desarrollo sostenible y seguimiento a los proyectos de estaciones hidrometeoro lógicas, planes de manejo y abastecimiento del recurso hídrico.

Dada en Ibagué, a los **18** días del mes de **ENERO DE 2023**


WILLER ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
ORDENADOR DEL GASTO
Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021.

***Nota:** Esta certificación se rinde de acuerdo con el estudio hecho por parte de la oficina generadora de la necesidad de los documentos que acreditan la idoneidad y experiencia para este proceso.

Oficina generadora de la necesidad: Subdirección de planificación ambiental y desarrollo sostenible

Proyectó: Maria Fernanda Calderon – Contratista-SPADS.

Revisó: Jose Alexander Grijalba Castro- Subdirector Planificación ambiental y desarrollo Sostenible.



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

joseph vogulys

C.C. 1.072.446.047

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 23 de febrero 2022



María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



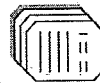
Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento

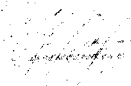


Control
interno

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JOSEPH VOGULYS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.032.448.847 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 032355588, abierta/o desde el 24/5/2012, con saldo a la fecha de: \$ 12.299

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Febrero del año 2023 con destino a:
CORTOLIMA



Firma Autorizada



MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2023000097

NIT 890704536-7

Fecha: 25/01/2023

Concepto: CPS N° 0068/2023. Prestar servicios profesionales como administrador de empresas con maestría en Ingeniería Mecatrónica, para apoyar el seguimiento financiero presupuestal y administrativo de los proyectos y procesos precontractuales y contractuales de la subdirección de planificación ambiental y desarrollo sostenible y seguimiento a los proyectos de estaciones hidrometeorológicas, planes de manejo y abastecimiento del recurso hídrico

Tercero: VOGULYS MEDINA JOSEPH JHONAS

Sucursal: 001

Nº Documento: 032448347 N° 0068/2023

Dirección: Área de SI 25560A8301 BL D

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2023 y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	*FUENTE	VALOR	CODIGO
2223911142 602	CONOCIMIENTO PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN Y DEL RECURSO HÍDRICO 1 1 1 4 2 Seguimiento a planes de ordenación y manejo de cuencas POMCAs/R.B - TASA USO DE AGUA	83329	602	63,503,000.00	2223911142

Valor:

4 X MIL:

Valor + 4 x MIL:

Presupuesto

Reviso

VALOR TOTAL

63,503,000.00

Valor total en letras

SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 1.1.1.4.2

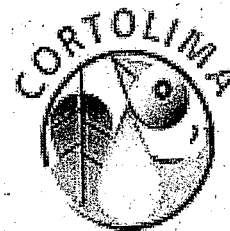
Plazo: Trescientos cuarenta y cinco (345) días calendario

Valor: \$ 63,250,000.00

4 x mil: \$ 253,000.00

Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

ACTA DE INDUCCION Y REINDUCCION SGSST



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

INDUCCION ☒

REINDUCCION ()

febrero 24, 2023

068

La Corporación Autónoma Regional del Tolima hace constar que el (la) Sr(a)

JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía

Realizó el día 24 de febrero de 2023 el curso en Seguridad y Salud en el Trabajo

Y aprobó la respectiva evaluación.

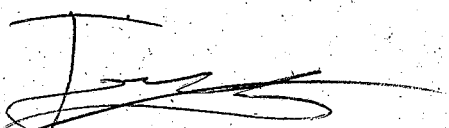
El presente certificado tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

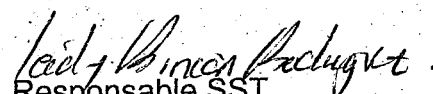
Temas abordados en el Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Explicación conceptos Básicos del SG –SST
- Socialización de la política y objetivos del SG –SST
- Socialización de la política en prevención del consumo de sustancias Psicoactivas
- Socializaciones integrantes y funciones del comité COPASST, comité de convivencia laboral y brigada de emergencia.
- Normatividad vigente en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Socialización y explicación de los riesgos laborales identificados en el proceso que labora.
- Socialización de las responsabilidades con el SG-SST
- Explicación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial/Plan de Emergencias.
- Explicación de la Normas de Seguridad Generales, protocolos de seguridad y MEDEVAC
- Socialización lecciones aprendidas de los accidentes.
- Socialización matriz de peligros.
- Socialización de la ruta en la página de CORTOLIMA para consultar y acceder a información relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y para reportar condiciones y actos inseguros.
- Recomendaciones para las salidas de campo.

Socialización código de integridad

- Hacer uso de los elementos de protección personal de acuerdo a mi actividad y al área donde realizo el trabajo.
- Conozco los principios y valores de la organización y me comprometo a aplicarlos y cumplirlos de acuerdo a mi actividad y al área donde me encuentro asignado.
- Así mismo, conozco la política de SG-SST, protocolos de seguridad, los peligros administrativos y operativos del proceso con sus respectivos controles, reglamento de higiene y seguridad industrial y normas de seguridad generales, y me comprometo a cumplirlas cabalmente.


Firma del Trabajador


Responsable SST

	ACTA DE INICIO	Código:	F_PR_004
		Versión:	01
		Pág.	__ de __

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023.

Contrato ☒ **Convenio** ☐ **No.:** 068 **de Fecha:** 25 DE ENERO DE 2023.

Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

No. Del proceso en SECOP II: CORTOLIMA-CPS-0067-2023.

Contratista: JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA **Cedula o Nit:** 1.032.448.847

Representante legal (Cuando aplique):

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRONICA, PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS, PLANES DE MANEJO Y ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

Valor del contrato: SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$63.250.000) M/CTE

Plazo del contrato (días calendario): TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DIAS CALENDARIO

Supervisor (o interventor cuando aplique): JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO

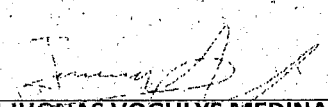
No. CDP: 2023000168

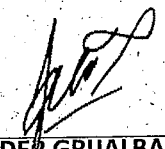
No. RP: 2023000097

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, a los 25 días del mes Enero del año 2023, se reunieron el contratista JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA y el supervisor JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO - SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.


JOSEPH JHONAS VOGULYS MEDINA
 Contratista


JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO
 Sub planificación ambiental y desarrollo sostenible.